

Serie radial “COCOMOPOCA. Lucha por el territorio colectivo”

CAPÍTULO 3. Nuevas luchas por el territorio

[Cabezote]: Del Chocó se habla mucho, pero nos escuchan poco y eso es lo que queremos cambiar, por eso nosotros, altoatrateños, hemos creado esta serie sonora “COCOMOPOCA. Lucha por el territorio colectivo”.

Este es el tercer y último capítulo, que se titula *Nuevas luchas por el territorio*.

[Locución 1]: En el capítulo anterior veníamos hablando del camino que recorrimos al pasar de ser OPOCA y transformarnos en COCOMOPOCA a finales del 99. Pero este cambio no fue caprichoso, el acceso a la tierra era una deuda histórica que tenía el Estado colombiano con los pueblos negros, raizales y palenqueros.

[Locución 2]: Adicionalmente consolidarnos como consejo comunitario respondió a la necesidad de defender nuestro territorio y de ser escuchados, así lo cuentan Anastasia Palomeque y el padre Sterlin Londoño.

[Anastasia Palomeque]: Teníamos derecho a que nos reconocieran como una etnia, y que nos dieran lo que realmente nosotros necesitábamos, y era territorio para trabajar, si no nos daban eso, los foráneos llegaban y qué decían, esto es baldío, vamos a trabajar y a nosotros nos iban arrinconando y eso era lo que no queríamos. Por eso se formó este Consejo Comunitario.

[Sterlin Londoño]: El gobierno nacional sugiere en esa época que las organizaciones étnicoterritoriales afro si no tenían la titularidad en el territorio no eran interlocutores válidos con el gobierno nacional, entonces el gobierno condiciona la interlocución a tener un título colectivo. Pero a su vez, empieza a negarlo por los intereses en el territorio.

[Ángel Ámel Lloreda]: Orgulloso de ser opoqueño de Cértégui, Atrato, Lloró y Bagadó y de pertenecer a este territorio que mi dios nos regaló.

Cuarenta y dos consejos comunitarios conforman nuestra organización y trabajan por el territorio sin ninguna discriminación.

La asamblea de la COCOMOPOCA como máxima autoridad elige su mesa directiva y su representante legal.

Tenemos nuestra propia cultura que nos sabe identificar, la llevamos en la sangre como costumbre ancestral.

Tenemos nuestros propios ritos, los que cantamos con alegría, tenemos nuestros platos típicos y bailamos la chirimía.

Tenemos un título colectivo de nuestro territorio ancestral, donde en forma legítima elige su representante legal.

Aunque tenemos comunidades desplazadas por la violencia, seguimos en el territorio haciendo resistencia.

Sin tener un plan de retorno vivimos en la comunidad porque opoqueño que se respete no vive en la ciudad.

Los actores que nos oprimen es la violencia y la minería ilegal, también es la pobreza por el abandono estatal.

Seguiremos trabajando y no nos cruzaremos de brazos hasta no ver recuperadas las aguas del río Atrato.

[Locución 2]: Así como bien lo dice Ángel Ámel Lloreda, era un orgullo haber creado nuestro Consejo Comunitario y justamente el título colectivo nos ratificaba la esperanza de seguir luchando por el territorio y por fin se comenzaba a materializar la idea de poderlo administrar según nuestras necesidades y visiones de futuro, o al menos eso pensábamos. Sterlin continúa.

[Sterlin Londoño]: Con esos elementos se aprobaron, con base en el decreto 1745 los elementos fundamentales que permitieron consolidar la propuesta de titulación y radicarla ese mismo año en el INCORA.

[Locución 2]: Aclaremos que INCORA son las siglas del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, entidad encargada de dar los títulos colectivos a los consejos comunitarios en esos años en Colombia, y que en el 2003 cambió a ser el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, INCODER.

[Sterlin Londoño]: El INCORA respondió con un auto que decía que la propuesta estaba muy bien formulada y que en seis meses se le daba trámite a la titulación colectiva. Cosa que no fue. En el 2003 se radicó la misma propuesta ante el INCODER, ya había cambiado el instituto encargado de la parte agraria en Colombia y la respuesta también fue la misma, pero no hubo una respuesta de consolidación de un título.

[Locución 1]: Y mientras la lucha y resistencia jurídica seguía, en nuestro territorio se paseaban los actores armados y la extracción de minerales seguía en auge, provocando una crisis humanitaria sin precedentes además de una ola de violencia nunca antes vista. Luis Abel y don Pedro nos recuerdan esos años.

[Luis Abel Rentería]: eso fue muy duro porque las constantes reuniones, el estar en el pueblo, reclutaban niños, un tiempo que hicieron cerca del pueblo, cerca, cerca, casi entre el caserío un lugar para entrenar su gente, también eso mantenía a uno muy mal porque uno no estaba acostumbrado a eso y uno viviendo con sus hijos en medio de esos actores armados.

Manténían andando, río abajo, abajo, arriba, y eso era que ya los hostigamientos constantes, que uno se iba para el monte y tenía miedo de que se fuera a encontrarse con ellos por allá a preguntarle cosas que uno no tenía nada que decir. Todo cambió, la verdad la pesca, la caza, la labor en el campo era muy diferente, había días que no podía hacerlo y cuando lo hacía, lo hacía con temor.

[Canción coca por coco interpretada por joven de la comunidad]:

Se pusieron a talar todo el bosque, para un producto nuevo sembrar, se olvidaron de plantar papa
china, chontaduro, yuca y la pepa e' pan
Y trajeron gente de otros lugares pa' que los vinieran a asesorar
Hoy en lugar de coco se cosecha coca
En lugar de amores hay enemistad
En lugar de guacuco se come bazuco
Y en lugar de guarapo marihuana dan
Y como consecuencia de otros malos cambios, en nuestro paraíso se acabó la paz
Y como consecuencia de otros malos cambios, en nuestro paraíso se acabó la paz

[Pedro Nolasco]: Sí. La gente, un miedo tremendo. Eso se desplazaba la gente por montones de las comunidades, dejándola sola, porque las amenazas, por ejemplo, mataron mucha gente en el Alto Andágueda. Esta gente no lo dice, ni uno tampoco lo ha comentado mucho por el temor que

lo vayan a matar a uno también. Los dejaban tirados en el río y no podían moverlos sino hasta que ellos les dijeran; amanecían de un día para otro después muertos. Hay comunidades que no quedó una sola persona; se desplazaron totalmente y eso era pobladísimo.

[Locución 2]: Ante este panorama la esperanza y la resistencia se enfocaban en el proceso de la obtención del título colectivo, pero la primera respuesta la obtuvimos en el 2005 y no fue la esperada.

[Sterlin Londoño]: El INCODER niega la propuesta de titulación, y se pasa a un proceso de debilitamiento del Consejo Comunitario intentando dividirlo por algunos funcionarios de INCODER, pero también más tarde nos dimos cuenta que también había intereses de una minera que tenía concesiones que fueron otorgadas a partir del 2005.

[Locución 1]: Aunque intentaron debilitarnos y separarnos volvimos más fuerte, le pedimos a la Diócesis que nos apoyara para hacer un proceso de incidencia política nacional e internacional.

[Sterlin Londoño]: y junto con los miembros de la junta construimos lo que fue la base de ese proceso de incidencia política, muy bien diseñado y que estuvo en primera medida direccionado con las entidades que tenían que injerencia con los temas tierra en Colombia. Eran básicamente seis instituciones y logramos con ellas formar unas mesas en Bogotá, que tuvo primero un carácter pedagógico porque las instituciones se negaban a que se continuara con la propuesta. La misma Corte fue convocada y se negaron, entonces hicimos un proceso pedagógico con la Corte Constitucional y con las seis instituciones, y luego conformamos una mesa institucional y pues obviamente con representantes de COCOMOPOCA y la Diócesis.

[Locución 2]: Pero la violencia no da espera, los desplazamientos forzados siguieron en aumento y ante este panorama teníamos pocas opciones. Glenis Esther Garrido nos habla sobre esto.

[Glenis Garrido]: El conflicto en nuestras comunidades étnicas de COCOMOPOCA dejó muchas afectaciones, dejó desplazamiento en nuestras comunidades, comunidades confinadas, asesinato de líderes. En el caso de mi tío cuando lo asesinan pues lo que hacen nuestros familiares, nuestros padres, es sacarnos del territorio, para evitar que fuéramos reclutados o que fuéramos a tener otra situación. Porque se escuchaba que habían violado a muchas mujeres del territorio, y para nosotras como jóvenes, como mujeres, pues era muy triste, porque el territorio para nosotros es la vida, lo es todo, disfrutar de nuestros ríos, de nuestros bosques, disfrutar de todo lo que nos brinda la naturaleza para nosotros como comunidades étnicas es fundamental.

[Alabao]: Cristo, redentor del mundo, como divino maestro para enseñarnos a orar, nos enseñó el Padre Nuestro, para enseñarnos a orar, nos enseñó el Padre Nuestro.
Oh, Dios te salve María, blanca azucena, se va y nos deja, del alma, se va y nos deja.

[Locución 2]: Y sumado a estos conflictos en COCOMOPOCA también enfrentamos problemas interétnicos con nuestros hermanos indígenas. De esto nos habla Roberto Garrido, un líder comunitario del territorio colectivo de COCOMOPOCA.

[Roberto Garrido]: Históricamente el territorio del Alto Andágueda ha sido habitado por personas tanto indígenas como afro, pero a raíz de que el Estado cuando tituló el resguardo indígena dejó algunas comunidades afro inmersas en el título de los indígenas, eso pues ha ocasionado algunos inconvenientes entre las dos partes, debido a que tanto indígenas como afro realizan distintas actividades entonces pues eso ha generado un poco el caos, todas las partes han sido violentadas y ha habido muchos desplazamientos, ha habido muchos intereses allá. Ahorita ya con el auge de

la minería mecanizada también trajo mucho conflicto, amenazas, ha habido desplazamientos, violación de todos los derechos humanos. Se sigue ahí digamos en el diálogo para ver si se puede lograr llegar a algún acercamiento porque se programan, se convocan las reuniones, el Ministerio fija fecha, pero nunca hacen presencia. Entonces estamos digamos como a la deriva, cada uno tira por su lado, no hay como esa buena relación que debía existir entre pueblos porque somos dos etnias, pero todos tenemos igual de derechos.

[Locución 1]: pero algunas personas decidieron quedarse, en especial los líderes y lideresas que no iban a permitir que el hogar que habían heredado de sus padres y de sus mayores se les arrebatara. Tal como lo hizo Anastasia Palomeque

[Anastasia Palomeque]: ¿Yo por qué decidí quedarme? Porque yo era la líder del pueblo y si iban a matar a un miembro de la comunidad pues tenían que matarme primero a mí. Como líder tenía que responder por una comunidad porque eso era lo que yo sentía, era lo que yo quería, y hasta ahorita me he quedado con esa. El miedo hizo que la gente se fuera, es que no había nada que siguiera adelante porque la gente se fue yendo entonces el pueblo se fue quedando solo y los que quedamos ahí pues nos hacíamos los valientes.

[Locución 2]: Pero no hay mal que dure cien años y nosotros seguíamos resistiendo en nuestro proceso.

[Sterlin Londoño]: En el 2008 hubo una resolución de negación de título que nos tocó contestar, y entender que los procesos que argumentaba el INCODER y posteriormente la Agencia Nacional de Tierras que fue la que últimamente negó, no había argumentación jurídica para negar el título, sino que era una cuestión política y entendimos que había que buscar algún tipo de influencia, y logramos reunirnos con el vicepresidente de Colombia de la época, en el 2011. Logramos también hacer unos viajes de incidencia al congreso de Estados Unidos, hacia el congreso de Reino Unido, buscando apoyo político y lo obtuvimos con varios congresistas, con varias agencias, y en Colombia con la embajada de Estados Unidos, y otras organizaciones logramos incidir ante el ministro de agricultura, y ya con esos componentes se logró catapultar el proceso de titulación colectiva y ya en 2011 se logró ese reconocimiento.

[Locución 1]: Por fin, luego de siglos, éramos dueños del territorio, teníamos el título colectivo que nos respaldaba. Pero aún faltaba trabajo y José Américo Mosquera, quien era representante legal de COCOMOPOCA, en esos tiempos, nos explica por qué.

[José Américo Mosqueda]: nos entregaron el título colectivo, la Ley 70 dice que hasta tanto las comunidades no tengan en propiedad la tierra no puede haber permiso para aprovechamiento de ninguna clase de recursos naturales. Entonces como había el interés, 21 concesiones estaban otorgadas con violación del convenio sin hacer la consulta previa, libre de las solicitudes que están sin darle aprobación. Vino toda la avalancha en ese tiempo de la minería ilegal con retro, con dragones, mejor dicho. Pero en la resolución que nos otorgan el título, en el artículo noveno dice que nosotros somos los responsables de los daños ambientales que se le causen al territorio. En ese tiempo yo era representante legal entonces me puse a pensar que cualquiera podía demandarnos la resolución por no darle cumplimiento a ese artículo.

[Locución 2]: Pero con el título colectivo ya teníamos las escrituras de nuestro hogar, por decirlo de alguna manera, no era momento de dejarnos vencer. Por lo que emprendimos la tarea de seguir luchando desde lo jurídico obteniendo una sentencia de restitución de tierras y la famosa e importante sentencia del río Atrato. Sterlin nos cuenta la importancia de esta última.

[Sterlin Londoño]: la sentencia del río Atrato en esencia tiene dos elementos teóricos y sobre todo antropológico muy importantes que tiene que ver con el sueño de las organizaciones afro que son las que tutelan los derechos del río. COCOMOPOCA, COCOMACIA, ASCOBA, Organizaciones de Río Quito y el Foro Interétnico accionan la tutela que permite... la tutela presenta una visión distinta de Estado en primera medida. En segunda medida, una visión distinta de lo que es el río, de lo que son sus componentes, de lo que representan para las comunidades y una visión también muy étnica de los derechos colectivos. Esos son los componentes de la sentencia, entonces se procura dejar sin razón aquella mega explotación que afecta las vidas de manera estructural, dejar sin razón las mismas afectaciones al río, por ejemplo, los bancos de arena, la muerte de peces y avanzar en procesos de restauración.

[Locución 1]: Y aunque las sentencias han sido logros importantes la falta de compromiso y acción Estatal genera más y nuevos daños. Actualmente el panorama para COCOMOPOCA es complicado.

[José Américo Mosquera]: Las 21 concesiones que están ya registradas en registro nacional minero, casi abarcan más de la mitad del territorio de COCOMOPOCA. Por otro lado también están las nuevas áreas estratégicas de minería para presentarle al gobierno que están detenidas por una demanda que yo presenté.

Están ahí suspendidas. Entonces la pregunta que nosotros o que yo me hago es si las 21 concesiones cada una va a ser uso de ese derecho y el gobierno va a negociar el resto que está ahí, las nuevas áreas mineras entonces dónde va a vivir la gente de COCOMOPOCA. ¿A dónde piensa el gobierno que nosotros vamos a parar? ¿A dónde? Pues tenemos que desplazarnos del lugar. Entonces es difícil en este momento, sin contar la situación de orden público que día a día se va agravando también, porque ya en algunas comunidades hacen presencia actores armados también que no eran del área de influencia de COCOMOPOCA como la disidencia de las FARC, y así por el estilo.

[Locución 2]: Y aunque los problemas no faltan, la juventud y los nuevos liderazgos de COCOMOPOCA no pierden la esperanza. Así lo expresa Digna Luz Mena Córdoba, una de las jóvenes que se está formando para ser una lideresa en el Consejo Comunitario.

[Digna Luz Mena]: Bueno mis expectativas son que todos esos conocimientos que como jóvenes, bueno no solo como jóvenes sino como COCOMOPOCA como tal podamos establecer conservando nuestra cultura, nuestros saberes, todo eso se pueda transformar en lo que son proyectos productivos e incidencia productiva y que desde las comunidades podamos, lo que tenemos como son aprovechamiento forestal, el tema de frutos, todo eso lo podamos transformar y como que se haga... o sea, eso que tenemos poderlo potencializar y a través de eso nuestra economía mejore para que no tengamos que migrar del territorio. Por ejemplo, ahorita a mí me resulta muy interesante hacia donde está enfocando la representante legal COCOMOPOCA y es que a través del proyecto REC, reducción de emisiones de carbono, podamos conservar nuestro territorio y que a través de eso se nos genere algún tipo de bonificación y que con esa bonificación podamos implementar proyectos productivos que es lo que nosotros finalmente en el territorio hacemos.

[Locución 1]: y ese futuro no se puede consolidar sin el esfuerzo de esos primeros líderes y lideresas que pusieron su cuerpo y su alma para defender lo que hoy conocemos como COCOMOPOCA. Por eso agradecemos a Nicolasa Campaña y todas las personas que la

acompañaron para hacer realidad este sueño. Fidel Urrutia, joven líder del consejo comunitario expresa su gratitud así.

[Fidel Urrutia]: Mucho respeto, pero mucha admiración. Porque en tiempos que yo ni siquiera pensaba nacer ellos pensaron este proceso. Un proceso que agrupa a las comunidades de un territorio diverso pero que piensa y la proyecta en proteger ese territorio, y proyectarlo a futuro, dejarlo, pesarlo en las generaciones futuras. Entonces esos aspectos fundamentales generan en mí unos principios que por el lado de ellos me llena de orgullo y por mi lado me deja una gran responsabilidad que es proyectar ese legado que ellos generaron en ese tiempo y que hasta el día de hoy siguen abanderados de ese proceso.

[Locución 2]: justamente esas visiones se lograron gracias al esfuerzo de muchos liderazgos y aunque nos gustaría mencionarlos a todos no nos alcanza el tiempo, por eso en la voz de Dioselino Rentería Serna queremos hacer un reconocimiento a cada uno de los representantes legales que ha tenido COCOMOPOCA, como reconocimiento de los líderes y lideresas que ha parido este territorio.

[Dioselino Rentería]: por el momento el nombre de varios lo tengo, por ejemplo, el primer representante Orlando Palacios, de ahí fue representante Nicolasa Campaña, de Nicolasa fue John Elin Bejarano, Adolfo Rentería Guevara, Glenis Garrido Cossio.

[Locución 2]: Y así terminamos de contar esta parte de la historia de COCOMOPOCA, aún nos queda mucho camino por recorrer, pero creemos que ahora que ustedes saben esa parte de nuestro relato nos podrán ayudar a consolidar nuestras metas de la mano de Dios, de nuestra gente y de nuestros líderes y lideresas.

[Cierre]: “COCOMOPOCA. Lucha por el territorio colectivo”, es una serie construida entre representantes de COCOMOPOCA y el Centro Nacional de Memoria Histórica que responde a la sentencia de restitución de derechos territoriales núm. 006 del 27 de julio de 2021.